

ORIGINAL

Dra. Hejba



Yanirey Castro



Dra. Yanirey Castro



# SOBRE A

EN LA PRESENTE OFERTA PRESENTADA POR LA CONSULTORA LIC YANIREY CASTRO SE ENCONTRARÁ EN ESTE MISMO ORDEN LOS SIGUENTES DOCUMENTOS:

## ÍNDICE

## PÁGINA

### A. Documentación de Credenciales:

- |   |    |
|---|----|
| 1. Formulario de Presentación de Oferta.  | 01 |
| 2. Formulario de Información sobre el Oferente.   | 04 |
| 3. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales conforme a la naturaleza de la contratación.  | 05 |
| 4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales  | 06 |
| 5. Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones del artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial. | 07 |
| 6. Presentar tres (3) Certificaciones de trabajos similares recibidos conforme, que demuestren cumplimiento.  | 10 |





## B. Documentación Técnica

- ✓ Oferta Técnica Conforme A Lo Descrito En Las Especificaciones Técnicas.
- ✓ Currículo Vitae Persona Física O Portafolio Profesional Persona Física.
- ✓ Experiencia Probada En Encuestas Y Muestreo, Según El Perfil Indicado.
- ✓ Control De Calidad.

*Dra. Hejta*







## PRESENTACIÓN DE OFERTA

26 de abril de 2023

Página 1 de 3

Señores:

CONSEJO DE PODER JUDICIAL DOMINICANO

*Dra. Yanirey Castro*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a. Hemos examinado y no tenemos reservas a los términos de referencia para el proceso de licitación pública nacional, para la **contratación de servicios personales para realizar una consultoría técnica a las encuestas del estudio de percepción del sistema judicial**, incluyendo las adendas realizadas a los mismos:

Dada a mi experiencia, muestro gran interés en participar en el procedimiento para brindar servicio de consultoría técnica externa para la revisión de los estudios de percepción sobre la actividad judicial en sus aspectos formales (metodología) y materiales (aplicación de las encuestas). mediante el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. DE REFERENCIA: CP-CPJ-BS-10-2023.

Los siguientes Servicios pactadas en el presente Termino de Referencia (TDRS):

### Entregable 1: Cronograma y plan de trabajo.

1. Acompañamiento en los procesos de encuestas de percepción vigente al momento de la realización de la consultoría, incluyendo la remisión de los insumos por parte de la dirección de análisis y políticas públicas.
2. La remisión, de parte de la dirección, de los insumos de los antecedentes de los estudios de percepción realizados con anterioridad, incluyendo sus resultados.
3. La programación de las reuniones de seguimiento sincrónicas presenciales o virtuales entre la dirección y la consultoría, de común acuerdo.
4. Las fechas de entregas de los próximos entregables. Incluyendo los plazos de revisión y retroalimentación.
5. La presentación de los resultados de la consultoría al personal interno selecto dentro de la institución.
6. Cualesquiera otros aspectos que sean necesarios para la conclusión de la consultoría.

El entregable 1 será considerado realizado contra la recepción conforme del cronograma y plan de trabajo.



*Yanirey Castro*





**Entregable 2: Informe preliminar (entregable en Word y presentación).**

1. Observaciones preliminares de los cuatro (4) estudios de percepción.
2. Sugerencias preliminares generales sobre la alineación de las encuestas a los indicadores del Plan Estratégico Institucional 2020-2024, la metodología de muestro, el contenido y forma de aplicación del cuestionario a los encuestados, y la comparabilidad de estos estudios consigo mismo.
3. Un listado general de estudios realizado en el ámbito nacional o internacional de similar naturaleza, que resultan comparable en su estado actual.

**El entregable 2 será considerado realizado contra entrega del informe corregido y el documento o hipervínculo de la presentación, independientemente de la realización de la reunión de presentación.**

**Entregable 3: Informe definitivo (entregable en Word, anexos -si aplica- y presentación).**

1. Informe definitivo contentivo de las observaciones, sugerencias y plan de acción propuesto sobre los cuatro (4) estudios de percepción.
2. Este informe estará debidamente, de manera precisa, especificando las debilidades y riesgos del estado actual de los cuatro (4) estudios de percepción en los aspectos indicados.
3. Este informe tendrá detalles específicos de las sugerencias en torno a cada uno de los aspectos indicados, con las ventajas y fortalezas de cada una de las sugerencias brindadas y su contraste con las debilidades y riesgos indicados precedentemente.
4. Para la comparación con estudios de carácter nacional o internacional de similar naturaleza, se deberá incluir la metodología de esta comparación, así como también deberá realizarse, a modo de evidencia, una comparación concreta de los resultados o indicadores, con los resultados anteriores o actuales de los estudios de percepción objetos de comparación.
5. De forma anexa, en documentos separados, se incluirá:
  - Sugerencias a las encuestas.
  - Comparativos de los Estudios, el papel, estudio, ultimo resultado y ficha metodológica de estos estudios nacionales o internacionales de referencia.
6. Entrega de anexos e informe definitivo a la dirección de análisis y políticas públicas.
7. Luego de la remisión de dicho informe por parte de la persona consultora, recibida la retroalimentación y realizada las correcciones o modificaciones por parte de la consultora, se realizarán de una (1) a tres (3) reuniones en la que se presentarán los resultados de este informe definitivo.



*Yanirey Castro*





El entregable 3 será considerado realizado contra entrega del informe definitivo corregido, los anexos (si aplicaren), el documento o hipervínculo de la presentación y la realización de las reuniones de presentación previstas.

- b. De conformidad con los términos de referencia y Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a cumplir con los servicios conexos para la contratación de servicios personales para realizar una consultoría técnica a las encuestas del estudio de percepción del sistema judicial.
- c. Para este Procedimiento no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los términos de referencia del proceso de licitación pública nacional.
- d. Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del contrato, no han sido declarados inelegibles por el comprador para presentar ofertas.
- e. Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.
- f. Entendemos que el comprador no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.



**Yanirey Castro Villegas** en calidad de Consultora Y Representante Legal debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **Yanirey Castro Villegas**.

Firma: Yanirey Castro

Sello:







FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

Fecha: 26 de Abril del 2023 *Dra. Neyra*

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: <i>Yanirey Castro Villegas - Consultora</i>
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: <i>22300643388</i>
4. RPE del Oferente: <i>71457</i>
5. Domicilio legal del Oferente: <i>Calle Juan Sánchez Ramírez No. 08, Sector Gazcue. Distrito Nacional.</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>Yanirey Castro Villegas</i> Dirección: <i>Calle Juan Sánchez Ramírez No. 08, Sector Gazcue. Distrito Nacional.</i> Números de teléfono y fax: <i>(809) 910 4083</i> Dirección de correo electrónico: <i><a href="mailto:yanireycastro@gmail.com">yanireycastro@gmail.com</a></i>



Firma: *Yanirey Castro*

Sello:



**Registro de Proveedores del Estado (RPE)**  
Constancia de inscripción  
RPE: 71457

**Fecha de registro:** 8/12/2017

**Razón social:** Yanirey Castro Villegas

**Género:** Femenino

**Certificación MIPYME:** No

**Clasificación empresa:**

**Ocupación:** Estudios de Mercado

**Domicilio:** Avenida 3ra, Resp. Los 3 Ojos, 0, Centro de la Ciudad

10100 - REPÚBLICA DOMINICANA

**Persona de contacto:** Yanirey Castro Villegas

**Fecha actualización:** 19/12/2017

**No. Documento:** 22300643388 - Cédula

**Provee:** Servicios

**Registro de beneficiario:** Sí

**Estado:** Activo

**Motivo:**



**Observaciones:**

**Actividad comercial**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
80140000	Comercialización y distribución

Portal Transaccional - 25/4/2023 9:58:32 a.m.







**República Dominicana**  
**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS**  
**RNC: 4-01-50625-4**  
**CERTIFICACIÓN**

No. de Certificación: **C0223951614512**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **YANIREY CASTRO VILLEGAS**, RNC No. **22300643388**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO ESTE**, Administración Local **ADM LOCAL LOS MINA**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:



Nombre del Impuesto

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• ANTICIPO RENTA 3 CUOTAS</li> <li>• ITBIS</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• IMPUESTO A LA RENTA PER. FIS.</li> </ul> |
|--|---|

**Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los veintiseis (26) días del mes de abril del año dos mil veintitres (2023).**

**NOTAS:**

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	<p>Código de firma: T1LP-5CM2-46M1-6825-1535-5867          sha1: DdN20caht4zOV1sWRurDZ9r6Dd0=          DGII - OFICINA VIRTUAL          DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS          DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</p>
<p>T1LP-5CM2-46M1-6825-1535-5867</p>	

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).





### DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, **YANIREY CASTRO VILLEGAS**, portadora de la Cedula de Identidad y RNC.: **223-0064338-8**, en calidad de **CONSULTORA**, actuando en nombre y representación de **YANIREY CASTRO VILLEGAS**, RNC.: **223-0064338-8**, domicilio en la **CALLE JUAN SÁNCHEZ RAMÍREZ NO. 08, VILLA TRINA, SECTOR GAZCUE, DISTRITO NACIONAL**. Conforme a los poderes que me fueran otorgados, en virtud de mis facultades estatutarias, por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria del proceso de licitación pública nacional **No. CP-CPJ-BS-10-2023** del Consejo del Poder Judicial para la adecuación de **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR UNA CONSULTORÍA TÉCNICA A LAS ENCUESTAS DEL ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL, MEDIANTE COMPARACIÓN DE PRECIOS**, declaro BAJO LAS MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO, lo siguiente:

1. No nos encontramos en ninguna de las situaciones de prohibiciones de contratar establecidas en el Artículo 12 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
2. Que ningún funcionario o empleado del Poder Judicial tiene interés pecuniario en la oferta.
3. Que no hay ningún acuerdo de parte de **YANIREY CASTRO VILLEGAS** con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos.
4. Que ni nosotros ni nuestro personal directivo ha sido sometido ni condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
5. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano.
6. Que no estamos sometidos a un proceso de quiebra ni liquidación.
7. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones Fiscales de la Seguridad Social y Tributarias, conforme a la legislación vigente.
8. Que no estamos embargados; nuestros negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y nuestras actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en nuestra contra por cualquiera de los motivos precedentes;

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana a los veintisiete (27) días del mes de Abril del año dos mil veintitrés (2023).

  
YANIREY CASTRO VILLEGAS  
CONSULTORA







23 de Abril del 2023  
Santo Domingo, D. N.



**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

Por medio de la presente hacemos constar que la Consultora **Lic. Yanirey Castro Villegas, RNC# 223-0064338-8**, desde el año 2020 ha sido nuestro suplidor de servicios de estudios de investigación de mercados, para respaldar programas de línea de base y tomar decisiones, nos mostramos muy satisfechos con los resultados obtenidos. Recomendamos a cabalidad a la Consultora Yanirey Castro manifestando excelente calidad, puntualidad y dedicación.

Esta certificación se emite a solicitud de la parte interesada a los dieciocho días (25) del mes de Abril del año 2023 en la ciudad de Santo Domingo.

Sin otro particular,

Se despide,

*Laura Rojas*  
**Laura Rojas**  
Directora Ejecutiva



Av. Guarocuya #117 - Plaza Roaldí, Local 505, El Millón  
Santo Domingo, República Dominicana.  
Tel.: 809.770.2477  
www.naturepowerdr.org • info@naturepowerdr.org

#naturepowerdr @naturepowerdr

21 de Abril del 2023  
Santo Domingo, D.N.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Carta de respaldo institucional a YANIREY CASTRO VILLEGAS

Distinguidos señores:

Después de un cordial saludo. En la oportunidad, me dirijo a ustedes a fin de constatar que la **LIC. YANIREY CASTRO VILLEGAS**, portadora de la cedula de identidad y RNC: **No. 223-0064338-8**, con dirección en la Calle Juan Sánchez Ramírez No. 08, Villa Trina, Sector Gazcue. Santo Domingo, Distrito Nacional; colabora con nuestra empresa desde el año 2021 brindando servicios como Asesora Técnica y/o Consultora Independiente, donde ofrece orientación y asesoramiento sobre diferentes aspectos metodológicos y estadísticos con el fin de poder diseñar, recopilar y analizar datos a través de investigaciones y estudios.

Por ello, recomendamos los servicios brindados por la Sra. **YANIREY CASTRO VILLEGAS**, en función de su profesionalismo, cumplimiento con todo lo requerido por esta institución y en tiempo oportuno.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para expresarle mi mas alta estima y distinguida consideración. Muy atentamente,



**Yolanda Mateo**  
Gerente  
Sigma Dos, República Dominicana  
+1 (829) 910-0106



*Yanirey castro*



25 de Abril del 2023  
Santo Domingo, D. N.

A QUIEN PUEDA INTERESAR



Por medio de la presente hacemos constar que la Consultora **Lic. Yanirey Castro Villegas, RNC# 223-0064338-8**, presta servicios profesionales para nuestra organización en calidad de consultora desde el año 2021, brindando apoyo técnico en proyectos de Investigación de mercados llevados a cabo por la empresa. Por lo tanto, recomendamos los servicios de la Consultora Yanirey Castro, cumpliendo con todo lo requerido en el tiempo oportuno y excelente calidad.

Esta certificación se emite a solicitud de la parte interesada a los veinte y cinco días (25) del mes de Abril del año 2023 en la ciudad de Santo Domingo.

Sin otro particular,

Atentamente,



**César Ricardo**  
Gerente Administración  
ASISA RESEARCH GROUP, SRL



**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES  
PARA REALIZAR UNA CONSULTORÍA TÉCNICA A  
LAS ENCUESTAS DEL ESTUDIO DE PERCEPCIÓN  
DEL SISTEMA JUDICIAL**



**PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)**

**P-CPJ-BS-10-2023  
Comparación de Precios**



*Yanirey Castro*

**PRESENTADO POR LA CONSULTORA  
LIC YANIREY CASTRO**







## Contexto y antecedentes

Dra.



Se propone la contratación de una persona consultora (física o jurídica) que otorgue apoyo técnico a la preparación de los "Estudios de percepción de la actividad judicial". La consultora tiene como propósito principal revisar los objetivos de investigación, cuestionarios, el diseño de la metodología de muestreo de las encuestas para cada estudio y la comparabilidad de estos estudios con sus precedentes y con otros referentes nacionales e internacionales.

La revisión de estos insumos servirá para afianzar la alineación de los estudios con los objetivos e hitos del Plan Estratégico Institucional Visión justicia 20/24, procurando una adecuada planificación de estos estudios. La persona consultora analizará la precisión del muestreo para garantizar que los resultados sean representativos de las poblaciones objeto de los estudios de percepción.

En particular, se pretende una revisión integral que abarque igualmente el contenido y forma de aplicación del cuestionario a los encuestados, que garantice un orden y redacción de las preguntas que permita una adecuada comprensión de las mismas, evitando tendencias, sesgos y errores de interpretación.

Por último, se desea que los resultados de estos estudios sean comparables entre sí mismos y con otros de referencia en el sector justicia, permitiendo posicionarnos en cuanto a sus resultados en el ámbito internacional. Identificando referentes que puedan servir de ejemplo de acciones concretas para la mejora de la percepción de la justicia.

El Poder Judicial Lleva a cabo investigaciones que evalúan el conocimiento y apreciación de diferentes sectores del sistema de administración de justicia. El conocimiento generado a partir de estos estudios provee mediciones sobre la visión de las poblaciones objeto sobre el Poder Judicial, las apreciaciones y nociones sobre la eficiencia de la administración de justicia y el nivel de independencia judicial y expectativas de la capacidad de la gestión corriente para resolver los problemas que enfrentan.

Para esos fines se realizan encuestas que recojan separadamente la percepción de la actividad judicial de cuatro sectores clave para el sistema de justicia: (1) los(as) jueces(zas) del Poder Judicial, (2) los actores externos al sistema judicial, (3) la población general y (4) la población vulnerable y general en cuanto a sus derechos y deberes de acceso a la justicia. A continuación, se citan productos de estos procesos:

- Estudio de percepción de la población general sobre la actividad judicial, año 2020.



o La encuesta del estudio del 2020 observa la perspectiva de la ciudadana dominicana del Poder Judicial dominicano, contando con una muestra de 1.695 dominicanos(as) mayores de edad. El Estudio engloba las valoraciones de la población general sobre los problemas que enfrenta tal institución. las apreciaciones de la contribución del Poder Judicial a soluciones de problemas sociales, opiniones sobre las de mejora para el Poder Judicial y su percepción sobre el nivel de independencia judicial.

- Estudio de percepción de los y las jueces y juezas sobre el sistema de justicia. año 2020.

La encuesta del estudio del 2020 indaga las valoraciones de los(as) magistrados(as) del Poder Judicial dominicano sobre los problemas que enfrenta el sistema judicial, la contribución a la resolución de problemas sociales, las situaciones corrientes que impactan negativamente el accionar del Poder Judicial, propuestas sobre vías de mejora para el Poder Judicial y preguntas generales sobre la Carrera Judicial y el Sistema de Integridad Institucional.

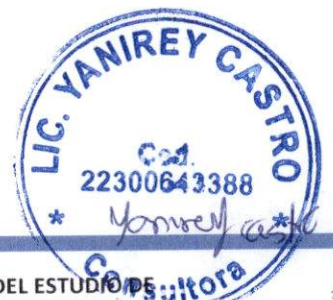
La encuesta llegó a ser aplicada a 444 jueces y juezas.

- Estudio de percepción de los actores externos sobre el sistema de justicia. año 2020.

La encuesta del Estudio del 2020 observa la perspectiva de los actores externos del Poder Judicial dominicano, contando con una muestra de 120 actores. Tiene como propósito obtener las apreciaciones y valoraciones de la actuación del Poder Judicial en su labor de administración de justicia de los principales actores comerciales y civiles de la República Dominicana. Específicamente, sobre los problemas que enfrenta el sistema judicial. la contribución del Poder Judicial a la resolución de distintos problemas sociales, los problemas persistentes y opiniones sobre vías de mejora para este Poder del Estado.

- Estudio de percepción de la población vulnerable sobre la actividad judicial, año 2022.

Este estudio analiza la percepción de la ciudadana dominicana y de las personas en condición de vulnerabilidad acerca de sus derechos y deberes respecto al acceso al sistema de justicia dominicano. La encuesta de dicho estudio indaga sobre la calidad del servicio brindado, la confianza y eficiencia percibida del sistema judicial dominicano y especialmente sobre las barreras de acceso observadas de ambas poblaciones a la justicia dominicana. La visión de las poblaciones en condición de vulnerabilidad diferencia las perspectivas por índole de: edad, discapacidad, victimización, migración, pobreza, género, pertenencia a minorías y privados de libertad.



## Objetivo del estudio

### Objetivo general

El objetivo de la contratación de esta consultoría es obtener asesoría técnica externa para la revisión de los "Estudios de percepción sobre la actividad judicial" en sus aspectos formales (metodología) y materiales (aplicación de las encuestas).

### Productos Entregables

Como consultora me comprometo a dar fiel cumplimiento a cada uno de los ítems aquí expuestos con la calidad y la responsabilidad esperada y traducida en años de experiencia en el sector de investigación de mercados.

Los productos o resultados que debe entregar el proponente que resulte Adjudicatario son los siguientes:

**Entregable 1: Cronograma y plan de trabajo (Word).** Consta con la contra recepción conforme del Cronograma y Plan de Trabajo. Que incluirá un plan de trabajo de las labores de la consultoría, y que preverá, entre otras cosas:

- Acompañamiento en el/los proceso/s de encuesta/s de percepción vigente/s al momento de la realización de la consultoría. incluyendo la remisión de sus insumos por parte de la Dirección de Análisis y Políticas Públicas.
- La remisión, de parte de la Dirección, de los insumos de los antecedentes de los estudios de percepción realizados con anterioridad, incluyendo sus resultados.
- La programación de las reuniones de seguimiento sincrónicas presenciales o virtuales entre la Dirección y la persona consultora, de común acuerdo.
- La/s fecha/s de entrega/s de los próximos entregables, incluyendo los plazos de revisión y retroalimentación de parte de la Dirección de Análisis y Políticas Públicas.
- La presentación del/de los resultado/s de la consultoría a personal interno selecto dentro de la institución, incluyendo la propia Dirección de Análisis y Políticas Públicas.
- Cualesquiera otros aspectos que sean necesarios para la satisfactoria conclusión de la consultoría.





**Entregable 2: Informe preliminar (Word y presentación).** Consta con la contra entrega del informe corregido y el documento o hipervínculo de la presentación, independientemente de la realización de la reunión de presentación.

Por parte de la persona consultora, se espera la entrega a la Dirección de Análisis y Políticas Públicas de un informe preliminar que incluya observaciones y sugerencias preliminares en los siguientes ámbitos:

- Observaciones preliminares de los cuatro (4) estudios de percepción. considerando los aspectos levantados de los procesos vigentes, los realizados con anterioridad y los que pretenden aplicarse posteriormente durante la vigencia del Plan Estratégico Institucional 2020-2024.
- Sugerencias preliminares generales sobre la alineación de las encuestas a los indicadores del Plan Estratégico Institucional 2020-2024, la metodología de muestreo, el contenido y forma de aplicación del cuestionario a los encuestados, y la comparabilidad de estos estudios consigo mismo.
- Listado general de estudio/s realizado/s en el ámbito nacional o internacional de similar naturaleza, que resulta/n comparable/s en su estado actual, así como también aquellos que, preliminarmente, se pretenden hacer comparables dada las sugerencias presentadas en la consultoría.

**Entregable 3: Informe definitivo (Word. Anexos —si aplica- y presentación).** Consta con la contra entrega del informe definitivo corregido, los anexos (si aplicaren), el documento o hipervínculo de la presentación y la realización de las reuniones de presentación previstas.

Por parte de la persona consultora, se espera la entrega a la Dirección de Análisis y Políticas Públicas de un informe definitivo que incluya los siguientes aspectos:

- Un informe definitivo contentivo de las observaciones, sugerencias y plan de acción propuesto sobre los cuatro (4) estudios de percepción. que responda a la alineación de las encuestas a los indicadores del Plan Estratégico Institucional 2020-2024. la metodología de muestreo. el contenido y forma de aplicación del cuestionario a los encuestados, la comparabilidad de estos estudios consigo mismo y con estudio/s realizado/s en el ámbito nacional o internacional de similar naturaleza.
- Este informe deberá, de manera precisa. especificar las debilidades y riesgos del estado actual de los cuatro (4) estudios de percepción en los aspectos indicados.
- Deberá contener un detalle específico de las sugerencias en torno a cada uno de los aspectos indicados. con las ventajas y fortalezas de cada una de las sugerencias brindadas y su contraste con las debilidades y riesgos indicados precedentemente





Para la comparación con estudio/s de carácter nacional o internacional de similar naturaleza. Se deberá incluir la metodología de esta comparación. así como también deberá realizarse, a modo de evidencia. una comparación concreta del/de los resucitado/s o indicador/es, con los resultados anteriores o actuales del/de los estudio/s de percepción objetos de comparación.

De forma anexa, en documentos separados, deberá incluirse:

- En caso de sugerencias a las encuestas, deberá proporcionar, por encuesta, un documento Word en control de cambios que refleje minuciosamente los cambios sugeridos, independientemente del resumen que de esto se hiciera en el informe definitivo.
- En caso de los comparativos de estudios, se deberá incluir en anexo, por estudio, el papel, estudio, último/s resultado/s y/o ficha metodológica de estos estudios nacionales o internacionales de referencia, así como también la fuente de dicha información, incluyendo el año de su última actualización o publicación.
- Este informe definitivo y sus anexos deberán ser entregados a la Dirección de Análisis y Políticas Públicas según la fecha prevista en el cronograma de trabajo, a través de los canales coordinados con antelación, en formato .doc o .docx.
- Luego de la remisión de dicho informe por parte de la persona consultora, recibida la retroalimentación y realizada las correcciones o modificaciones por parte de la persona consultora. se realizarán de una (1) a tres (3) reuniones en la que se presentarán los resultados de este informe definitivo, debiendo la persona consultora preparar una presentación (en PowerPoint, Prezi o cualquier otro aplicativo similar) para estos fines.

## Enfoque Técnico

### Organización del trabajo

En caso de resultar adjudicataria del estudio, se mantendrá una reunión con los responsables para establecer todos los aspectos necesarios concernientes al desarrollo del estudio. Esta reunión deberá celebrarse durante los primeros días siguientes a la adjudicación de la presente contratación.

A partir de toda la información proporcionada por la Dirección de análisis y Políticas





Públicas se creara un cronograma de trabajo en plataforma virtual donde la Dirección podrá revisar los avances y poner notas y/o sugerencias sobre las tareas asignadas en el plan de trabajo propuesto.

Un aspecto muy importante es que todas las observaciones, investigación, sugerencias y plan de mejoras propuestos deben estar alineados a los indicadores del Plan Institucional 2020-2024 que permita dar respuestas a estos lineamientos.

Dra.

*Mejía*



## Cronograma de ejecución

El cronograma de ejecución consta de lo siguiente:

ACTIVIDADES	TIEMPO ESTIMADO
- Entrega de insumos al proveedor	
- Reporte de cronograma y plan de trabajo del proveedor	A los cinco días laborables de la entrega de insumos a la persona consultora
- Informe preliminar	Según cronograma acordado con la persona consultora
- Informe final	Según cronograma acordado con la persona consultora

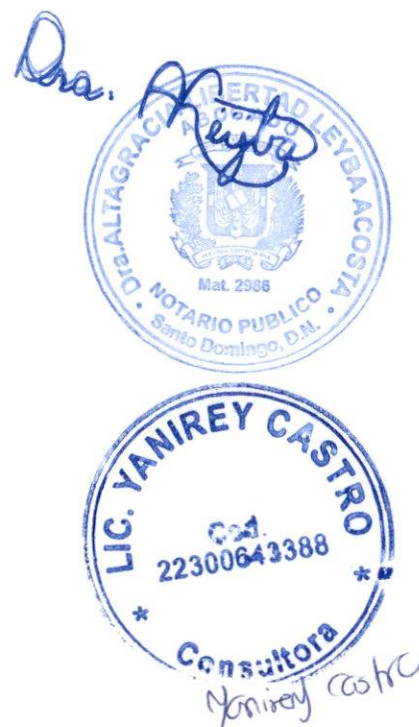
## Tiempo de entrega de los servicios

La consultoría tendrá una duración prevista de tres (3) meses. No obstante, se podrá extender hasta tanto se haga entrega de los productos esperados de parte de la persona consultora.



## Obligaciones de ambas partes

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y POLÍTICAS PÚBLICAS	PERSONA CONSULTORA
- Acoger las entregas de los productos esperados del proveedor contratado	Mantener un flujo de información de los avances del proceso.
- Revisar y dar visto bueno a las entregas del proveedor contratado	Confidencialidad de los datos e información manejada
- Estrecho contacto entre los responsables del Poder Judicial y el proveedor contratado	Disposición a responder las consultas que se le formulen durante la realización de los trabajos e informe final.
- Apoyo logístico y gerencial donde se requiera por parte interna del Poder Judicial	



## Confidencialidad

El Consultor seleccionado no podrá en ningún momento proporcionar a terceros ninguna información confidencial que el Consejo del Poder Judicial previamente y por escrito, directa o indirectamente, por si o interpósita persona, información confidencial, así como aspectos relativos a los sistemas de trabajo, administración, organización y/o seguridad del Poder Judicial, y en general de la documentación, archivos, planes, programas, proyectos y otros que conozca, se entere o tome conocimiento en virtud del desarrollo del proyecto.

El consultor no podrá revelar ninguna información confidencial propiedad de la institución, relacionada con los servicios realizados, sin el consentimiento previo y por escrito del Consejo del Poder Judicial.

La violación del principio de confidencialidad constituirá un incumplimiento por parte del proveedor, quien podrá ser susceptible de ser demandada por la institución por los daños directos derivados del incumplimiento de dicha obligación.

## Perfil Consultora

**CONSULTORA YANIREY CASTRO VILLEGAS**



✓ Perfil Profesional

Profesión / Áreas de especialización: Experiencia en los principales sectores de actividad contratantes de servicios de investigación: Productos de consumo masivo, Publicidad y medios de comunicación, Programas de medición socio político y electoral, Marketing, Ámbito social, sector salud y farmacéuticos, industria alimentaria, telecomunicaciones y tecnología, financiero, transportes, instituciones de enseñanza y organismos no gubernamentales servicios profesionales, entre otros.

Licenciada en Mercadeo, por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).2010

Maestría en Alta Gerencia, mención finanzas y marketing por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).2015

**Profesional en investigación de mercados con más de 13 años de experiencias en metodologías cuantitativas y cualitativas.**

Funciones:

- Responsable de coordinar las diferentes actividades desde el diseño de las propuestas hasta la puesta en marcha de estudios de opinión.
- Definición de los criterios de coordinación del trabajo de campo para la obtención de información, monitoreo y control.
- Responsable del diseño de herramientas de obtención de información (según la metodología del estudio).
- Diseño de muestras y definición de los criterios de realización del trabajo de campo para la obtención de información.
- Responsable de la definición del plan de explotación de resultados.
- Responsable elaboración de informes ejecutivos.
- Seguimiento a los clientes y entrega de resultados.
- Entre otras funciones del proceso de investigación llevado a cabo.

✓ Trayectoria en investigación como:

- Encargada de datos
- Coordinadora de campo
- Gerente de análisis de datos
- Gerente de proyecto internacional de hábitos y consumo
- Consultora interna.

✓ Algunos estudios realizados;



- Estudio de opinión pública sobre desigualdad de género, salud reproductiva y discriminación contra minorías sexuales y personas con VIH.
  - Estudios de seguridad ciudadana en el país.
  - Estudios de ámbito social sobre observación del tránsito de motores con niños sin protección.
  - Estudios sobre movilidad y educación vial para la problemática de movilidad urbana.
  - Estudios de imagen y responsabilidad social para la empresa del sector público.
  - Estudios Sociopolíticos – Diversos programas para instituciones, Ministerios de gobierno, Ayuntamientos y el Senado de la Republica.
  - Estudios sobre la competitividad de marcas.
  - Estudios de desempeño e imagen.
  - Diversos estudios de comportamiento y factibilidad social y empresarial.
  - Estudios de temas sociales y medioambientales para medir la repercusión de la población bajo observación.
  - Estudios de comportamiento, opiniones y actitudes sobre la movilidad y el transporte en RD.
  - Estudios sociales para determinar la igualdad de genero en población vulnerable.
  - Estudios para farmacéuticas
  - Entre otros
- 
- Consultora en OXFAM para la Elaboración de la Línea Base del Proyecto para el Activismo Juvenil para la Promoción de Igualdad de Género.
  - Consultora en Nature Power, en el levantamiento de información para los beneficiarios del proyecto de la Fundación.
  - Consultora de la empresa global Opportunity International, en el programa EduQuality de Opportunity EduFinance, llevando a cabo asesoría para levantamiento de información en el país.
  - Asesora técnica y consultora en proyectos de investigación especializados para empresas del sector privado.



Resumen de la trayectoria:

Empresa Sigma Dos Republica Dominicana (investigación de mercados) (2010-2021)

**Encargada de Datos:**

- Diseñar base de datos para la entrada de información
- Dar seguimiento al personal encargado de digitación y codificación de datos
- Velar por la correcta edición de datos





- Depurar y rastrear la información captada
- Tabular la información.

**Gerente de análisis de resultados:**

- Procesamiento de información, mediante la herramienta Spss
- Análisis de los resultados
- Elaboración de informes ejecutivos
- Interpretación de resultados para la posterior entrega a los clientes
- Ejecución de estrategias para proyectos de investigación.

**Gerente de proyecto internacional (Target Group Index):**

TGI prestigioso proyecto internacional, el cual proporcionaba datos exactos y congruentes sobre comunicación y el consumo de productos masivos. A través de este estudio se mide: grupo meta, hábitos de consumo, medios de comunicación más destacados, opiniones y actitudes de los consumidores, entre otros indicadores que ayuda a conocer el mercado Dominicano.

- Diseñar el marco muestral y el proceso del trabajo de campo velando el cumplimiento de los estatutos internacionales y recolección de resultados
- Diseñar y actualizar la base de datos y cuestionario para cumplir los objetivos del estudio en el país
- Encargada del personal del proyecto tanto interno como externo
- Training constantes a personal y clientes
- Entregar reportes al personal de Brasil
- Entregar los resultados y capacitar a los clientes
- Brindar asesoría.

**Gerente de proyectos de investigación de mercados:**

Coordinar y planificar los proyectos de investigación llevados a cabo por la empresa desde la elaboración de las propuestas técnicas y económicas hasta la ejecución de dichos proyectos, mediante reuniones con clientes para concretizar aspectos técnicos de los estudios que se implementaran, hasta el resultado final que es la realización de los informes de resultados enfocados en dar respuestas a los objetivos planteados.

- Redacción de propuestas técnicas.
- Puesta en marcha de los estudios (planificación, cronogramas, etc).
- Elaboración de cuestionarios y materiales necesitados en campo.
- Capacitación de personal en caso de requerirlo.
- Diseño del Plan de explotación de datos.



- Elaboración de informe de resultados.

Entre otras asignaciones referentes al proceso de investigación.

**Algunas Habilidades:**

- ✓ Planificación estratégica
- ✓ Liderazgo
- ✓ Trabajo bajo presión
- ✓ Responsabilidad y organización
- ✓ Manejo de técnicas de investigación de mercados
- ✓ Conocimientos de instrumentos de recolección de datos
- ✓ Relación con clientes
- ✓ Capacidad analítica.



### Acreditación de estudios

CERTIFICADO MAESTRIA:







**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO**  
FUNDADO EL 9 DE OCTUBRE DE 1972

La Junta de Regentes en virtud de las disposiciones legales vigentes y por las atribuciones que le han sido conferidas otorga a:


**Danirey Castro Villegas**

EL DIPLOMA DE:

**Magister en Alta Gerencia**

En reconocimiento de los méritos alcanzados durante el período de estudios cursado en esta Institución y habiendo comprobado el cumplimiento de los requisitos estipulados por los Reglamentos de la misma.

Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día 14 de diciembre del 2016

  
DIRECTOR (A) EJECUTIVO (A) DE REGISTRO  
REGISTRADO BAJO EL N.º 29,331  
LIBRO N.º 9 FOLIO N.º 104

  
RECTOR (A)



CERTIFICADO LICENCIATURA:





**Universidad Autónoma de Santo Domingo**  
 Primada de América  
 Fundada el 28 de octubre de 1538

*El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto*

*Yanirey Castro Villegas*

*ha cursado en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Escuela de Mercadotecnia de esta Universidad, los estudios requeridos y ha sido aprobado en los exámenes correspondientes.*

*Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de*

*Licenciado en Mercadotecnia*

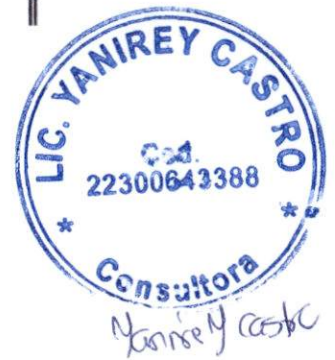
*Y para que sea notorio y constante le expide el presente Diploma firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día 28 de octubre de 2010*

*F. J. P.*  
 Dr. Franklin Javier Pimentel  
 Rector

*J. A. L.*  
 M. A. Juan Antonio Verde Luna  
 Decano de la Facultad



*J. A. L.*  
 Dr. Juan Antonio Verde Luna  
 Decano General de la Universidad  
 República Dominicana  
 175475  
 C.R. 1004 Leg. 1 - 1004 - 1004





## Certificaciones de satisfacción

Estudios realizados con el objeto de conocer con el mayor grado de fiabilidad, los Conocimientos, Comportamientos declarados, Creencias, Percepciones, Actitudes y opiniones sobre la seguridad vial, la movilidad y el transporte en la República Dominicana, el INTRANT precisa realizar una serie de encuestas de carácter nacional que permita disponer de fundamento adecuado para la toma de decisiones, alimentando el Observatorio Permanente de Seguridad Vial, así como establecer la línea base inicial y la evaluación de los progresos que se produzcan producto de la puesta en marcha de determinadas medidas y contramedidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial.

<http://opsevi.intrant.gob.do/movilidad/investigaciones/>

Link para ver algunos de los resultados.







"Año del Fomento de las Exportaciones"

DDE-EXT-1565-18

### A QUIEN PUEDA INTERESAR

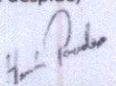
Por medio de la presente hacemos constar que la Consultora Lic. Yanirey Castro Villegas, RNC No. 223-0064338-8, ha sido nuestro suplidor de servicios de Estudios de Investigación de mercados para identificar los Conocimientos, Comportamientos declarados, Creencias, Percepciones, Actitudes y Opiniones sobre la Seguridad Vial, La Movilidad y el Transporte en la República Dominicana que nos permitan tomar decisiones oportunas para nuestro plan anual de acciones.

Estos estudios fueron realizados en el transcurso del año 2018, para el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), manifestando nuestra satisfacción con los resultados obtenidos que nos motiva a recomendarla fielmente por ofrecer servicios de excelente calidad, comprometiéndose al logro de los objetivos y cumpliendo con las expectativas esperadas con esmero y dedicación.

Esta certificación se emite a solicitud de la parte interesada a los cinco días (5) del mes de Octubre del año 2018 en la ciudad de Santo Domingo.

Sin otro particular,

Se despide,

  
Ing. Hernán Paredes  
Director  
Observatorio Permanente de Seguridad Vial



HP/sb

Calle Pepillo Salcedo, Puerta Este del Estadio Quisqueya, Ensanche La Fe  
Distrito Nacional, República Dominicana • Tel.: 809-338-6134 • www.intrant.gob.do







REPUBLICA DOMINICANA  
Doctores Mallón #236  
Arroyo Hondo  
Santo Domingo, D.N. 00809  
+1 809 333 2121

UNITED STATES OF AMERICA  
B14 Ponce de Leon Blvd.  
Suite 518  
Miami Fl 33134  
+1 877 333 7939

25 de Abril del 2023  
Santo Domingo, D. N.

### A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que la Consultora **Lic. Yanirey Castro Villegas, RNC# 223-0064338-8**, presta servicios profesionales para nuestra organización en calidad de consultora desde el año 2021, brindando apoyo técnico en proyectos de Investigación de mercados llevados a cabo por la empresa. Por lo tanto, recomendamos los servicios de la Consultora Yanirey Castro, cumpliendo con todo lo requerido en el tiempo oportuno y excelente calidad.

Esta certificación se emite a solicitud de la parte interesada a los veinte y cinco días (25) del mes de Abril del año 2023 en la ciudad de Santo Domingo.

Sin otro particular,

Atentamente,

**César Ricardo**  
Gerente Administración  
ASISA RESEARCH GROUP, SRL



*Yanirey castro*



NATURE  
POWER  
FOUNDATION

23 de Abril del 2023  
Santo Domingo, D. N.

#### A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que la Consultora **Lic. Yanirey Castro Villegas, RNC# 223-0064338-8**, desde el año 2020 ha sido nuestro suplidor de servicios de estudios de investigación de mercados, para respaldar programas de línea de base y tomar decisiones, nos mostramos muy satisfechos con los resultados obtenidos. Recomendamos a cabalidad a la Consultora Yanirey Castro manifestando excelente calidad, puntualidad y dedicación.

Esta certificación se emite a solicitud de la parte interesada a los dieciocho días (25) del mes de Abril del año 2023 en la ciudad de Santo Domingo.

Sin otro particular,

Se despide,

**Laura Rojas**  
Directora Ejecutiva



Av. Guarocuya #117 - Plaza Roaldí, Local 505, El Millón  
Santo Domingo, República Dominicana.  
Tel.: 809.770.2477  
www.naturepowerdr.org • info@naturepowerdr.org

@naturepowerdr @naturepowerdr1 Nature Power Foundation DR



*Yanirey Castro*



21 de Abril del 2023  
Santo Domingo, D.N.

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

**Asunto: Carta de respaldo institucional a YANIREY CASTRO VILLEGAS.**

**Distinguidos señores:**

Después de un cordial saludo. En la oportunidad, me dirijo a ustedes a fin de constatar que la **LIC. YANIREY CASTRO VILLEGAS**, portadora de la cedula de identidad y RNC: **No. 223-0064338-8**, con dirección en la Calle Juan Sánchez Ramírez No. 08, Villa Trina, Sector Gazcue. Santo Domingo, Distrito Nacional; colabora con nuestra empresa desde el año 2021 brindando servicios como Asesora Técnica y/o Consultora Independiente, donde ofrece orientación y asesoramiento sobre diferentes aspectos metodológicos y estadísticos con el fin de poder diseñar, recopilar y analizar datos a través de investigaciones y estudios.

Por ello, recomendamos los servicios brindados por la Sra. **YANIREY CASTRO VILLEGAS**, en función de su profesionalismo, cumplimiento con todo lo requerido por esta institución y en tiempo oportuno.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para expresarle mi mas alta estima y distinguida consideración. Muy atentamente,



**Yolanda Mateo**  
Gerente  
Sigma Dos, República Dominicana  
+1 (829) 910-0106



Av. Bolívar No. 357 esq. Socorro Sánchez,  
Edif. Profesional Elam's II Suite 4-A, Gazcue,  
Santo Domingo R.D. • Tel.: 809-686-3636  
E-mail: info@sigmadosrd.com





809-910-4083

[yanireycastro@gmail.com](mailto:yanireycastro@gmail.com)

**Linked in**

<https://www.linkedin.com/in/yanirey-c-3b8316a8>

*Dra. Yanirey*



*Yanirey Castro*





*Dra. Altagracia Leiva Acosta*